

Panamá, 17 de septiembre de 2019

Licenciado

Milcíades Concepción

Ministro del Ambiente

E.S.D

Licenciado Concepción:

Por medio de la presente nota yo Shulin Zhong, Varón, mayor de edad,

portador de la cedula de identidad personal **No. E-8-92942**, en condición de

representante legal del futuro proyecto denominado Dos Locales Comerciales,

correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, obra a

desarrollarse en la finca No. 30276470, código. 8001, formalmente le informo

que me doy por notificada de forma escrita de la

Resolución DRPO-SEIA-RES-IA-084-2019 del 16 de julio de 2019 en

pleno uso de mis facultades legales y mentales, autorizo formalmente a

Licenciada Iliana E. Pinto, portador de la cedula de identidad personal **No. 6-**

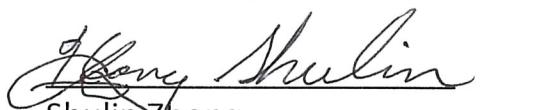
708-2094 a que retire la Resolución del Estudio de Impacto Ambiental, ubicado

en el Corregimiento de Vista Alegre, Residencial Altos del Tecal, Distrito de

Arraijan, provincia de Panamá Oeste,

Sin otro particular,

Atentamente,


Shulin Zhong
Ced. E-8-92942


SEDETAIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARRAIJAN
MUNICIPIO DE ARRAIJAN
NOTARIO PÚBLICO

Yo, **CARLOS M. T. SOTOADA H.**, Secretario del Concejo
Municipio de Arraijan, con cédula 8-220-1176, en Funciones
de Notario Público.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s)
que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s)
es (son) autentica (s).

18 SEP 2019


Arraijan _____ de _____ de _____
(Testigo) _____ (Testigo) _____
Carlos M. Sotoada
NOTARIO PÚBLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de
nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.

Art. 116 del Código Administrativo, Art. 1718 del código Civil
y el Art. 17 del código Judicial

